
IMPACTO DE LA ACREDITACIÓN DESDE LA PERCEPCIÓN ESTUDIANTIL.

Autores:

Romy Kelly Mas Sandoval
Magna Ruth Meregildo Gómez
Charles Pastor Torres Vásquez

Institución:

Universidad Nacional del Santa
Universidad Nacional de Trujillo
Universidad Científica del Sur

Correos Electrónicos:

rkmas0220@gmail.com

marumego@hotmail.com

charlestorres15@gmail.com

RESUMEN

Esta investigación básica-descriptiva, tuvo como objetivo general conocer y describir el impacto de la acreditación desde la perspectiva de los estudiantes de las carreras acreditadas de Educación Inicial, Educación Primaria y Enfermería de una universidad estatal de Perú. La población muestral estuvo constituida por 200 estudiantes de las tres carreras de los últimos ciclos. El instrumento que se aplicó fue un cuestionario, validado por expertos y su confiabilidad se obtuvo con la medida estadística Alfa de Crombach. Después de aplicar el cuestionario se concluye que el impacto de la acreditación desde la percepción de los estudiantes de las carreras de Educación Inicial, Educación Primaria y Enfermería es BUENA en los tres aspectos misionales de la vida universitaria, así el 46,5% de estudiantes en promedio afirman que la enseñanza aprendizaje BUENA, el 51,8% de estudiantes en promedio afirman que el desarrollo de la investigación es BUENA, por último, el 45,83% de estudiantes en promedio afirman que el desarrollo de las actividades de proyección y extensión universitaria también es BUENA. No se alcanzó la valoración excelente por lo que cabe proponer estrategias para la mejora de estas actividades y la percepción de los estudiantes.

Palabras clave: Acreditación, investigación, enseñanza aprendizaje, proyección y extensión, Percepciones.

INTRODUCCIÓN

A nivel mundial hay una tendencia constante en la educación superior, esta se relaciona con la calidad de sus procesos, resultados y servicios. La calidad educativa es una preocupación constante en las organizaciones universitarias debido a las exigencias y demandas de la sociedad en general sobre todo con respecto a los profesionales competentes que deben formar y cuyo accionar debe asegurar una verdadera transformación y desarrollo social.

En Latinoamérica se evidencia una corriente por el aseguramiento de la calidad educativa en el nivel superior, debido a esto han surgido estamentos, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que viene promoviendo mecanismos para el logro de la calidad educativa en el sistema universitario, esto a partir de la evaluación que de acuerdo con Gálvez (2015) es un proceso, que de manera implícita o explícita, esta inherente a estos procesos de aseguramiento de la calidad. A nivel de Latinoamérica, los temas de evaluación y acreditación tenían poca atención por parte de universidades y gobiernos, hasta que en los años 90 debido a las reformas, las

tendencias hacia el logro de la calidad, asimétricas y transformaciones de la educación superior, la evaluación y acreditación ha tomado importancia y es de preocupación ahora no solo de las organizaciones educativas, sino también de la sociedad en general (Mora, 2004).

En el Perú, a mitad de los 90 se inicia un movimiento de mejora de la calidad en los distintos niveles educativos, en especial de la educación superior. La acreditación de la calidad de la educación en el Perú tiene su génesis en la ley General de Educación N° 28044 y se considera de relevancia en el Proyecto Educativo Nacional (PEN), el cual, en su objetivo estratégico 5 propone: "...educación superior de calidad que se transforme en factor favorable para el desarrollo y la competitividad nacional" (CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION, 2006; p. 110).

De esta manera, el 19 de mayo del 2006, mediante ley N° 28740 se crea el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y certificación de la Calidad Educativa (SINEACE) y el 09 de julio del año 2007 se aprueba su reglamento, D.S: N° 018-2007. Establecida la normatividad correspondiente, el 30 de noviembre del 2007 se instala el Directorio del Consejo de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Superior Universitaria (CONEAU) uno de los órganos operadores.

El CONEAU a través de la Dirección de Evaluación y acreditación (DEAC), elabora el modelo de calidad para la Acreditación de Carreras Profesionales Universitarias, a partir de un estudio comparativo de distintos modelos nacionales e internacionales. Entre las disposiciones generales de la Ley del SINEACE, se estableció la obligatoriedad de la acreditación para las carreras profesionales de ciencias de la Salud y Educación (SINEACE, 2014).

La Universidad Nacional del Santa en el 2014 logró la acreditación de la carrera de enfermería y en el 2015 logró la acreditación de las carreras de Educación Inicial y Educación Primaria, notándose cambios en sus procesos y resultados, pero hace falta corroborar si estos cambios son positivos desde la percepción estudiantil ya que son ellos los mejores evaluadores para determinar si es que fue un acierto pasar por este tema de la acreditación. Cabe aclarar que la acreditación que se obtuvo fue con el primer modelo de calidad del SINEACE, en la actualidad se está manejando un nuevo modelo y dentro del marco de este nuevo modelo es que se viene trabajando para el logro de la re-acreditación.

Debido a que se ha culminado con el tiempo de acreditación de las carreras acreditadas de la UNS es que es preciso evaluar cuáles han sido los resultados desde la percepción de los estudiantes y así es que nos planteamos la siguiente interrogante: ¿Cuál es el impacto de la acreditación desde la percepción estudiantil de las carreras de Educación Inicial, Educación Primaria y Enfermería de una universidad nacional de Perú?

Objetivos

Objetivo General:

Conocer y describir el impacto de la acreditación desde la percepción estudiantil de las carreras de Educación Inicial, Educación Primaria y Enfermería de una universidad estatal de Perú. 2018.

Objetivos Específicos

1. Describir el impacto de la acreditación desde la percepción estudiantil de la carrera de Educación Inicial, Educación Primaria y Enfermería de una universidad estatal de Perú, 2018.
2. Describir el impacto de la acreditación desde la percepción estudiantil de la carrera de Educación Inicial, Educación Primaria y Enfermería en la dimensión Enseñanza aprendizaje de una universidad estatal de Perú, 2018.
3. Describir el impacto de la acreditación desde la percepción estudiantil de la carrera de Educación Inicial, Educación Primaria y Enfermería en la dimensión Proyección y Extensión universitaria de universidad estatal de Perú, 2018.

DESARROLLO

La acreditación de un programa de estudios, es un proceso que empieza con la autoevaluación con fines de mejora primero y si los involucrados así lo deciden o se trabaja una autoevaluación con fines de acreditación teniendo como base los estándares propuestos por el SINEACE, así como es el caso de las carreras acreditadas en la UNS.

Según el Artículo 11 de la Ley 28740: Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa la acreditación, “es el reconocimiento público y temporal de la institución educativa, área, programa o carrera profesional que voluntariamente ha participado en un proceso de evaluación de su gestión pedagógica, institucional y administrativa” (CONGRESO DE LA REPÚBLICA

DEL PERÚ, 2006, s/p). La acreditación implica que la carrera o institución cumple con estándares y criterios de calidad establecidos en el modelo de calidad propuesto por el SINEACE y además que han pasado por un proceso de evaluación externa con participación de los pares externos y son estos los que aseguran que la carrera cumple con lo establecido.

De acuerdo con el Reglamento del SINEACE aprobado con Decreto Supremo N° 018-2007-ED (GOBIERNO DEL PERÚ, 2007) en el artículo 14 define:

La acreditación es el reconocimiento formal de la calidad demostrada por una institución o programa educativo, otorgado por el Estado, a través del órgano operador correspondiente, según el informe de evaluación externa emitido por una entidad evaluadora, debidamente autorizada, de acuerdo con las normas vigentes. La acreditación es temporal y su renovación implica necesariamente un nuevo proceso de autoevaluación y evaluación externa. (p 7).

De acuerdo con Borroto y Salas (2004) la acreditación, es un proceso que las universidades han adoptado como una forma de medir la calidad de sus procesos y resultados, es el resultado de un proceso de evaluación y seguimiento, siendo este proceso ordenado, sistemático de responsabilidad de los actores de la carrera o institución por acreditarse. Este proceso que además es voluntario, evalúa el cumplimiento de funciones universitarias, permitiendo la obtención de información fidedigna, objetiva y transparente en base a la cual se emite juicios de valor a la luz de los estándares para determinar si cumple o no cumple con los estándares propuestos. El mismo autor define a la acreditación como un reconocimiento público y formal que se otorga a un programa de estudios o institución que evidencian avances significativos en el cumplimiento de su misión u objetivos propuestos y declarados para el logro de la calidad, es así que este proceso busca permanentemente la excelencia con el esfuerzo del colectivo y participativo de la comunidad universitaria con el sano propósito de rendir cuentas a sí misma y a la sociedad sobre la pertinencia, relevancia, y calidad de su ser y quehacer como institución educativa.

Así mismo podemos definir a la acreditación en la actualidad como un mecanismo que se orienta a cumplir un papel de control, frente a la necesidad de garantizar la calidad de una institución educativa o programa en los contextos modernos como la internalización, diversificación y mercantilización en la educación superior (Mora, 2014). A pesar que es un proceso voluntario las instituciones y programas de estudios se interesan por el proceso de acreditación, por lo beneficios que esto conlleva, como

el reconocimiento de la sociedad de la calidad de sus servicios, los estudiantes tienen mayor posibilidad de insertarse en el ámbito laboral por ser egresados de un programa acreditado, de acuerdo al artículo 34 de la Ley universitaria 30220, en el título profesional se le agrega la condición de “acreditado/a” y le da valor agregado al título profesional (Congreso de la República del Perú, 2014)

Por otro lado, la acreditación siendo un reconocimiento público al cumplimiento de estándares, por sí misma no mejora la calidad. La mejora nace, se construye y ejecuta dentro de las organizaciones educativas a partir del proceso de autoevaluación y un compromiso sostenido de los actores involucrados particularmente de los que lideran la institución o programa, por eso la autoevaluación se convierte en un mecanismo para identificar debilidades, en base a estas se propone, implementa y ejecuta los planes de mejora que logran superar brechas de calidad y por consiguiente se logrará la acreditación (SINEACE, 2016).

Los tipos de acreditación son dos: La Acreditación Institucional especializada, por áreas, programas o carreras y la Acreditación Institucional integral. La Universidad Nacional del Santa tiene la acreditación especializada de tres programas de estudio: Educación Inicial, Educación Primaria y Enfermería (SINEACE, 2014).

El objetivo principal de la acreditación es promover y estimular la mejora continua (SINEACE, 2016). La mejora continua y sistemática de los procesos, resultados y servicios de un programa o institución aseguran la calidad de la educación superior universitaria. Por otro lado estos procesos contribuyen a la propuesta de estrategias, procedimientos, mecanismos y recursos para el logro de la misión y objetivos del programa o institución, cumpliendo con los criterios o estándares de calidad establecidos (Borroto y Salas, 2004).

Los propósitos de la acreditación tienen que ver con los beneficios que se obtienen a partir del logro de la acreditación, así de acuerdo con el SINEACE (2014) los propósitos son:

- Brindar orientación a las instituciones educativas para que gestionen procesos y recursos para la toma de decisiones, en concordancia con la permanente mejora del proceso enseñanza aprendizaje y la formación integral de estudiantes.
- A partir de la acreditación se proveerá a las instancias del Estado y de la sociedad civil, información relevante que servirá para la toma de decisiones que se orientan a

responder a las necesidades de los programas o instituciones y brindar soporte para el logro de la calidad que se espera.

La acreditación se torna en un instrumento para la mejora continua y se constituye en la fuente del saber de padres de familia y estudiantes para una acertada selección del qué estudiar y dónde hacerlo. Con la primera acreditación, se constituye la línea base para el posterior crecimiento en calidad de los programas e instituciones, así se podrá tener el mejor observatorio del cómo las universidades y los programas de estudios van creciendo en calidad. Así mismo, la Acreditación busca garantizar que se logre la eficiencia de las competencias profesionales de los egresados, de esta manera se reflejará una formación educativa de calidad (SINEACE, 2016).

El proceso de acreditación pasa por cuatro etapas: Etapa previa, Autoevaluación, Evaluación externa y Acreditación (SINEACE, 2016). En la etapa previa, básicamente se informa y se toma conocimiento sobre el proceso de acreditación, tratando de sensibilizar a los actores involucrados. También se conforma el comité de autoevaluación y se generan compromisos para el logro de estándares. Claro está que estas actividades se llegarán a informar al SINEACE para que si el programa lo requiere brindar asistencia técnica para el logro de la acreditación.

En la etapa que corresponde a la autoevaluación, es en donde se genera información acerca del cumplimiento de los estándares y se determina la viabilidad de continuar con la evaluación externa, de lo contrario se propondrán los planes de mejora para el logro de los estándares del modelo de calidad asumido por el programa o institución. La autoevaluación es un proceso de reflexión sobre la gestión del programa, se identifica fortalezas y aspectos por mejorar implementándose los planes de mejora para alcanzar los estándares (SINEACE, 2014). De acuerdo con Navarro (2007), la autoevaluación también es un proceso en el que el programa o la institución se mide voluntariamente fundada en dos referentes: los estándares definidos externamente y la coherencia con su proyecto declarado, es así que las organizaciones educativas han adoptado este proceso con fines de mejora, primero y luego con fines de acreditación.

La evaluación externa, es un proceso en donde pares evaluadores externos llegan a la institución o programa para verificar el cumplimiento de estándares a la luz del informe de autoevaluación presentado con mucha anterioridad por el programa o institución al SINEACE y a la Entidad Evaluadora. La entidad evaluadora externa es autorizada por el SINEACE ésta, de acuerdo a las normas establecidas, convoca a evaluadores externos que también tienen autorización, han sido formados y evaluados por el

SINEACE y evalúan las evidencias presentadas por el programa o institución (SINEACE, 2016).

La acreditación es el último proceso, siendo el reconocimiento público y temporal de la calidad que ofrece el programa o institución. Este reconocimiento se brinda en una ceremonia especial y es de conocimiento de toda la sociedad.

El término impacto se comenzó a utilizar en investigaciones sobre el medio ambiente, se extendió su uso con otras acepciones como en el plano organizacional, social, económico y educativo. Una evaluación de impacto identifica, registra y analiza consecuencias, positivas como negativas, identificando los actores involucrados y su influencia en los resultados. Así una evaluación de impacto puede convertirse, en una herramienta importante que conlleve determinar la conveniencia y eficacia de las prácticas evaluativas de la organización educativa. Entonces, hablar de impacto, es hablar de resultados, efectos, logros visibles o no, positivos o negativos y su evaluación permite medir su extensión y emitir un juicio de valor con el propósito de tomar las decisiones oportunas (Blanco, 2016).

El impacto de la acreditación se asume como los resultados, cambios o efectos de este proceso en las dimensiones relacionadas con los misionales de la universidad, así se considera a la enseñanza aprendizaje, investigación y proyección y extensión universitaria, además se trata de medir la satisfacción de los estudiantes a partir de la acreditación (Corengia, 2016).

Por otro lado estos resultados, cambios o efectos lo conoceremos desde la percepción de los estudiantes, en nuestro caso, aquellos que se encuentran en los últimos ciclos y fueron testigos de todos los procesos acontecidos en la universidad para el logro de la acreditación, así mismo son ellos que en los tres años que duró la acreditación tuvieron la oportunidad de vivenciar y ser parte de estos cambios.

Para lograr los objetivos de esta investigación se aplicó un cuestionario a 95 estudiantes de la carrera de Enfermería, 56 estudiantes de la carrera de Educación Inicial y 49 estudiantes de la carrera de Educación Primaria todos pertenecientes a los ciclos superiores, V, VII y IX, haciendo un total de 200 estudiantes de las tres carreras acreditadas. El criterio para determinar la población muestral es que son los estudiantes de los últimos ciclos quienes estuvieron involucrados en el proceso de evaluación externa con fines de acreditación y desde la certificación son éstos los que han vivido las consecuencias que trajo el logro de la acreditación. el cuestionario, el

cual estuvo constituido por Dimensiones, referidos a: Enseñanza aprendizaje, Desarrollo de la Investigación Científica y la Proyección y extensión universitaria.

El cuestionario tuvo ítems y sub ítems. El ítem referido a la Enseñanza aprendizaje tuvo 11 sub ítems referidos al currículo del programa de estudios, al desarrollo de contenidos, al desarrollo de procedimientos, a la metodología (estrategias de aprendizaje innovadoras, activas y motivadoras), a la evaluación, al reforzamiento, a la integración de la teoría con la práctica, al uso de la información y bibliografía, al uso de las TICs y al desarrollo de la tutoría. El ítem referido a la investigación estuvo constituido por 9 sub ítems referidos a las estrategias que cumplen los docentes, a las actividades de investigación en el desarrollo de las asignaturas, a los procedimientos para la obtención del título, a la incorporación de la investigación de los docentes en el desarrollo de las asignaturas, a la difusión de la investigación, a la articulación de la investigación con la Responsabilidad Social, a la conformación de equipos de trabajo de docentes y estudiantes, a la difusión de la investigación y a los incentivos para el desarrollo de la investigación. Por último el ítem referido a la Proyección/extensión universitaria contó con 7 sub ítems concernientes a las estrategias de formación que emplean los docentes para proyección/extensión, a las actividades de Proyección/extensión en el desarrollo de las asignaturas, a la participación en actividades de proyección/extensión, a los resultados de la proyección/extensión, a la difusión de la proyección/extensión, a la difusión de la proyección/extensión, a la articulación con la formación que reciben los estudiantes y la articulación con la responsabilidad social. El instrumento se validó con juicio de expertos y la confiabilidad se obtuvo después de aplicar la medida estadística Alfa de Crombach. La escala de Likert tuvo las valoraciones: Deficiente, aceptable, buena, muy buena, excelente.

Resultados

Tabla 1

Impacto de la acreditación desde la percepción estudiantil de la carrera de Educación Inicial, Educación Primaria y Enfermería en la **dimensión Enseñanza aprendizaje** de la Universidad Nacional del Santa, 2017.

	INICIAL		PRIMARIA		ENFERMERÍA	
	Frecuenci a	Porcentaj e	Frecuenci a	Porcentaj e	Frecuenci a	Porcent aje
DEFICIENTE	0	0,0	0	0,0	0	0,0
ACEPTABLE	5	8,9	6	12,2	15	15,8
BUENA	29	51,8	25	51,0	35	36,8
MUY BUENA	19	33,9	16	32,7	33	34,7
EXCELENTE	3	5,4	2	4,1	12	12,6
Total	56	100,0	49	100,0	95	100,0

Fuente: Resultado de la aplicación del cuestionario 2017.a estudiantes de las tres carreras acreditadas.

Tabla 2

Impacto de la acreditación desde la percepción estudiantil de la carrera de Educación Inicial, Primaria y Enfermería en la **dimensión Proyección y Extensión universitaria** de la Universidad Nacional del Santa, 2017.

	INICIAL		PRIMARIA		ENFERMERÍA	
	Frecuenc ia	Porcenta je	Frecuenc ia	Porcenta je	Frecuenc ia	Porcenta je
DEFICIEN TE	1	1,8	1	2,0	4	4,2
ACEPTAB LE	14	25,0	8	16,3	22	23,2
BUENA	21	37,5	32	65,3	33	34,7
MUY BUENA	15	26,8	7	14,3	25	26,3
EXCELEN TE	5	8,9	1	2,0	11	11,6
Total	56	100,0	49	100,0	95	100,0

Fuente: Resultado de la aplicación del cuestionario 2017.a estudiantes de las tres carreras acreditadas

Tabla 3

Impacto de la acreditación desde la percepción estudiantil de la carrera de Educación Inicial, Primaria y Enfermería en la **dimensión Investigación** de la Universidad Nacional del Santa, 2017.

	INICIAL		PRIMARIA		ENFERMERÍA	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
DEFICIENTE	3	5,4	0	0,0	3	3,1
ACEPTABLE	12	21,4	6	12,2	24	25,3
BUENA	26	46,4	40	81,6	26	27,4
MUY BUENA	14	25,0	2	4,1	26	27,4
EXCELENTE	1	1,8	1	2,0	16	16,8
Total	56	100,0	49	100,0	95	100,0

Fuente: Resultado de la aplicación del cuestionario 2017.a estudiantes de las tres carreras acreditadas, 2017.

CONCLUSIONES

Los resultados evidencian que las percepciones de los estudiantes de las carreras acreditadas: Educación inicial, Educación primaria y Enfermería muestran opiniones favorables con respecto al impacto que produjo este logro en cuanto a la enseñanza aprendizaje, desarrollo de la investigación y desarrollo de la proyección/extensión universitaria aspectos misionales de la universidad, los porcentajes más altos se concentraron en la escala BUENA.

- En cuanto a la Enseñanza aprendizaje los estudiantes de las tres carreras con un promedio del 46,5% manifiestan que ésta es BUENA, teniendo en cuenta para el análisis de esta actividad, el currículo, contenidos que se desarrollan estrategias de enseñanza aprendizaje, uso de bibliografía, innovaciones pedagógicas y tutoría.

- El desarrollo de la investigación se ha mejorado de acuerdo a las percepciones de los estudiantes ya que el 51,8% de estos manifiestan que la mejora es BUENA, se consideró para esta dimensión las estrategias que los docentes emplean para la investigación dentro del desarrollo de las asignaturas, estrategias de la investigación para la obtención del título, difusión de los resultados de la investigación, la articulación con la responsabilidad social y los incentivos para el desarrollo de la investigación.
- Con respecto a las actividades de proyección/extensión universitaria, se encontró que los estudiantes en un 45,83% perciben que ha mejorado y los porcentajes más altos se posicionan en la escala BUENA, para analizar esta dimensión se consideró las estrategias para la ejecución de estas actividades, la relación con el desarrollo de las asignaturas, resultados y difusión, articulación con la responsabilidad social.
- Podemos concluir de manera general que de acuerdo a las percepciones de los estudiantes de las tres carreras acreditadas se ha generado un impacto positivo aunque en las valoraciones no se llegue a la máxima escala que es excelente y solo se llega a las valoraciones de bueno y muy bueno, quedando el reto y el compromiso de seguir mejorando para el logro de la re acreditación y por una mejor percepción de los estudiantes con respecto a la incorporación de estos procesos para asegurar la calidad en la educación universitaria y por ende en la formación profesional.

BIBLIOGRAFÍA

- Blanco, I. y Castro, A.M. (2016). Impacto de la acreditación en los programas académicos de pregrado de las instituciones de educación superior del caribe colombiano. (Tesis de doctorado). Universidad de Cartagena, Cartagena, Colombia.
- Borroto Cruz, E. R., & Salas Perea, R. S. (2004). Acreditación y evaluación universitarias. Educación Médica Superior, 18(3), 1-1.
- CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN (2006). Proyecto Educativo Nacional. Lima-Perù.
- Corengia (2015), en su investigación: IMPACTO DE LOS PROCESOS DE ACREDITACIÓN DE LA CALIDAD EN LAS CARRERAS DE INGENIERÍA DE UNIVERSIDADES ARGENTINAS. Un estudio de Caso. (Tesis de doctorado). Universidad de San Andrés, Buenos aires, Argentina.
- Congreso de la República del Perú (23 de mayo de 2006). Ley 28740. El peruano. Normas Legales. Recuperado de http://www.peru.gob.pe/docs/PLANES/14243/PLAN_14243_2013_28740.pdf.

Congreso de la República del Perú (09 de julio de 2014). Ley 30220. El peruano. Normas Legales. Recuperado de <https://www.sunedu.gob.pe/wp-content/uploads/2017/04/Ley-universitaria-30220.pdf>.

Gálvez, I. E. (2015). Reflexiones en tomo a la evaluación de la calidad educativa. *Tendencias pedagógicas*, 10, 17-28.

Gobierno del Perú (2007). Reglamento de la Ley del SINEACE. Recuperado de: https://www.uladech.edu.pe/images/stories/universidad/documentos/2012/Reglamento_Ley Sineace.pdf

Mora, J. G. (2004). La necesidad del cambio educativo para la sociedad del conocimiento. *Revista Iberoamericana de educación*, 35(2), 13-37.

Navarro, G. (2007). Impacto del proceso de acreditación de carreras en el mejoramiento de la gestión académica. *Calidad en la Educación*, (26).

Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa - SINEACE (2016). Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria. Lima: SINEACE.

Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa - SINEACE. Instituto Peruano de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Básica – IPEBA. (2014). ¿Qué y cómo evaluamos la gestión de la Institución Educativa?: matriz y guía de autoevaluación de la gestión educativa de instituciones de Educación Básica Regular. Lima: SINEACE. IPEBA.